Economista Pablo Barberis tras pérdidas del Fondo E: "Recuperar esos fondos hoy día es imposible

Las personas que están en estos fondos también están en una situación compleja porque, dependiendo de las necesidades de tener que jubilarse o no, la

única recomendación posible, de forma muy injusta, es que aquellos que puedan esperar un tiempo y no jubilar, que esperen para ver si efectivamente los fondos empiezan a recuperarse", señaló.

En conversación con La Mañana de Agricultura, el economista y académico de la Universidad de Chile, Pablo Barberis, abordó las millonarias pérdidas registradas por el Fondo E de las AFP.

"Es un escenario bien complejo donde lamentablemente no se ve una recuperación de lo ya perdido ", advirtió el docente de Unegocios de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

"Las personas que están en estos fondos también están en una situación compleja porque, dependiendo de las necesidades de tener que jubilarse o no, la única recomendación posible, de forma muy injusta, es que aquellos que puedan esperar un tiempo y no jubilar, que esperen para ver si efectivamente los fondos empiezan a recuperarse", señaló.

"Es una situación bastante delicada, que no vemos en el inmediato plazo que eso sea recuperable en ningún caso, porque las multas que se están especulando tras las investigaciones son multas donde el dinero básicamente va a ir a las arcas fiscales, no va a ir a los fondos de pensiones", declaró.

"Por duro que sea, son pérdidas que hay que asumir y no se ve en el inmediato plazo que se recuperen estos fondos; hoy día es imposible" , advirtió.

"Como está el escenario actual, es difícil que (las AFP) respondan a los afiliados. Lo que se está hablando hoy día en alguna instancia es hacer algún tipo de demanda judicial paralelo a la normativa que tiene la Superintendencia", comentó.

De esta manera, una acción de este tipo buscaría "ver si alguno de los fondos, a través del patrimonio de los directores o los mismos patrimonios de las propias AFP, fuera a parar en parte a estos fondos que han tenido pérdidas", explicó.

Sin embargo, el académico explicó que "eso es muy difícil y muy de largo plazo, entrar a un juicio de esa naturaleza lleva mucho tiempo por delante, por lo tanto no veo una solución rápida en ese sentido".

Por otro lado, respecto de la reforma previsional y la nueva modalidad que instalará en abril de 2027, el académico de la Universidad de Chile explicó que "las AFP que administran los fondos de pensiones, van a tener incentivos para mejorar el piso mínimo de inversión que exige la Superintendencia".

"Si pierden plata, e incluso están fuera de la normativa, como es lo que se va a investigar ahora, tienen penas mucho más severas y dejan también de cobrar parte de las comisiones o parte de las ganancias que hoy día cobran igual", declaró.

"Con el nuevo sistema no va a funcionar tan así; hay mejores controles y más normativa exigente respecto a dónde poner los dineros y en ciertas condiciones regulatorias, para todos los afiliados", cerró.

Revisa la entrevista completa a continuación

AGRICULTURA.CL